ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
REF.: CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS SEXADOS EN EL COLEGIO NACIONAL DE QUIINDY (FONACIDE), AD REFERENDUM con ID Nº 266108

En la Ciudad de Quiindy, República del Paraguay, a los 31 días del mes de enero del año dos mil catorce, siendo las 09:00 Hs, en el local de la Municipalidad de Quiindy, sito sobre las calles San Lorenzo esquina Teniente Recalde, en la oficina de la Intendencia Municipal, se reúnen los señores/as María Gloria Caballero, Intendente Municipal, Noelia Marlene Zaracho en representación del Arq. Rigoberto Vicencini Benítez, Pedro Martin Benítez Almirón en representación de WM empresa de Construcciones Civiles, Viales, Industriales Hidráulicos del Ing. Walter Molinas y Guido Báez Álvarez, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien actúa de Secretaria de Actas.

Conforme al Artículo 54 del decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", se da inicio al acto de apertura de ofertas del llamado a Contratación Directa para la "**CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS SEXADOS EN EL COLEGIO NACIONAL DE QUIINDY (FONACIDE), AD REFERENDUM con ID Nº 266108**", en el día y hora señalada en las bases y condiciones de la carta invitación para el acto de apertura de ofertas, teniendo en cuenta la prorroga realizada en el presente llamado, seguidamente se procede a realizar la revisión de las ofertas 2(dos) recibidas en la oficina de la UOC, previa autorización de la máxima autoridad de la convocante, cuyos precios totales de las se detallan a continuación:

1)-La oferta del Arq. Rigoberto Vicencini Benítez, con la póliza de Garantía Mantenimiento de Oferta y el formulario de ofertas debidamente firmado con un precio total de Gs. 59.937.890.- (Guaraníes cincuenta y nueve millones novecientos treinta y siete mil ochocientos noventa).-

2)- La oferta de WM empresa de Construcciones Civiles, Viales, Industriales Hidráulicos, con el formulario de ofertas debidamente firmado, con un precio total de Gs. 56.310.000- (Guaraníes Cincuenta y seis millones trescientos diez mil). Se deja constancia que la empresa no presento Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas.-

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, prosigue diciendo que se realizara una verificación más detallada de los precios unitarios, las cantidades, el contenido de las documentaciones, para comunicar posteriormente la adjudicación.

No habiendo nada más que agregar y en prueba de conformidad suscriben el presente documento los mencionados más arriba.

C.P. Noelia Zaracho

Ing. Pedro Benítez

Abog. Guido Báez Alvarez
Encargado de la U.O.C.